



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



COORDINACIÓN DE ESPECTÁCULOS  
PERMISO.-DIV-SAY/PE/0624/2018  
FOLIO.- 0624

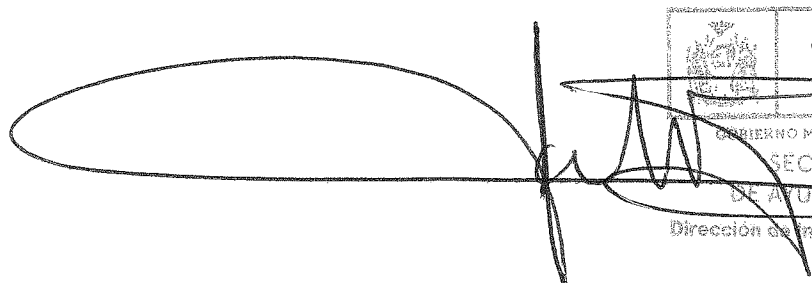

**"INSTALACION DE JUEGOS MECANICOS"**  
**C.-JOSE ANGEL SALAZAR GARCIA.**  
**PRESENTE.-**

Esta Dirección en contestación a su solicitud recibida en fecha 24 del mes de Abril del 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, 7 y 8, fracción XI del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Monterrey, tiene a bien autorizarle el permiso para la celebración del evento que a continuación se describe:

EVENTO (S):	<u>OPERACIÓN DE JUEGOS MECANICOS.</u>
LUGAR:	PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ. JUAN DOMINGO PERON ENTRE CHACABUCO Y RIOS COL. SAN MARTIN.
FECHA (S):	25 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DEL 2018
HORAS:	16:00 A 24:00 HRS.
NUMERO DE PRESENTACIONES:	NUEVE DIAS.

En la inteligencia de que se deberá cubrir los impuestos que marca la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León y sujetarse a lo establecido por el artículo 75, fracciones III, IV, VI y demás relativos del Reglamento arriba mencionado, en el sentido de obtener la autorización de las Secretarías de Vialidad y Tránsito, Ecología, Servicios Públicos y anuencia de vecinos, según sea el caso. En la inteligencia de que el incumplimiento de alguna de las obligaciones anteriores, dejará sin efecto el presente permiso el cual no lo autoriza a expender y/o consumir bebidas alcohólicas ni a que se instalen vendedores ambulantes semi-fijos, ajenos a la organización del evento, juegos mecánicos.

**A T E N T A M E N T E.-**  
**MONTERREY. N. L. A 24 DE ABRIL DEL 2018.**

  
  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018  
 SECRETARÍA  
 DE AYUNTAMIENTO  
 Dirección de Inspección y Vigilancia

**LIC. VICTOR HUGO GUTIÉRREZ ZAMARRÓN.**  
**DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.**